Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria toda vez que l
considere necesario, en virtud de lo estipulado en la Ley 18.284.
Es reponsabilidad y obligación del empleador la tendencia y la observancia d
reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documen

Otorgada por (sello de la autoridad sanitaria actuante)

El día 16 de marzo de 2017.

Dra. CRISELDA SUSANA ALEGRE
SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PASO DE LOS LIBRES

Sello y firma del profesional

Matricula n°

LIBRETA SANITARIA N° 9958

Perez Recluse
Apellido

Estebon Emmanuel
Nombres

21/09/1990.
Fecha de Nacimiento

35.034.781
DNI n°



DIRECCION DE [illegible]LOG
Municipalidad de [illegible]

Firma del Interesado

RENOVACIONES

RENOVADA EL	VALIDA HASTA	SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD SANITARIA INTERVINIENTE
23-03-2018	23-03-2019	Dr. CABRAL IGNACIO RUBEN M.P. 5033 Secretario de Salud Municipalidad de P. Libres
05-06-2019	05-06-2020	
17-06-2020	17-06-2021.	
05-07-2021	05-07-2022	
14/07/2022	14/07/2023	
10/07/2023	10/07/2024	